ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICACIÓN DE CONTRATO/ CONVENIO/ACEPTACIÓN DE OFERTA/ORDEN DE COMPRA	MAJA01.04.03.P003.F001	
		VERSIÓN	006

ADICIÓN		PRÓRROGA		ACLARACIÓN/MODIFICACIÓN	
SUSPENSION		CESIÓN	X		

CONCEPTO TECNICO	
CONTRATANTE	SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL – SECRETARÍA DE TURISMO
CONTRATO / ORDEN DE COMPRA / CONVENIO No.	4172.010.26.1.001-2026
CONTRATISTA	DIANA MARCELA MARTÍNEZ SERRANO
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	30016754
OBJETO	Prestación de servicios profesionales especializados en la Secretaría de Turismo para el mejoramiento de estrategias de planificación y sostenibilidad turística de Santiago de Cali.
VALOR INICIAL	TREINTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL PESOS M/CTE ($33.512.000)
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	13/ene/2026
FECHA DE INICIO	14/ene/2026
FECHA DE TERMINACIÓN	30/abr/2026
ADICIONES	N/A
VALOR TOTAL A LA FECHA	TREINTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL PESOS M/CTE ($33.512.000)
PRORROGAS	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN A LA FECHA	30/ene/2026
ACLARACIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
REANUDACIÓN	N/A
CESIÓN	Nombre del Cesionario: N/A
	Identificación del Cesionario: N/A
	Fecha de Cesión: N/A

CONSIDERACIONES DE LA MODIFICACIÓN:

1. La SECRETARÍA DE TURISMO DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI y la señora DIANA MARCELA MARTÍNEZ SERRANO, identificada con cédula de ciudadanía No. 30016754, suscribieron el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 4172.010.26.1.001-2026, por valor de TREINTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL PESOS M/CTE ($33.512.000), cuyo objeto es: “Prestación de servicios profesionales especializados en la Secretaría de Turismo para el mejoramiento de estrategias de planificación y sostenibilidad turística de Santiago de Cali.”, el cual inició el 14 de enero de 2026.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

2. El plazo inicial de ejecución del Contrato se pactó hasta el 30 de abril de 2026.

3. Que mediante comunicación de fecha 4 de febrero de 2026 la contratista DIANA MARCELA MARTÍNEZ SERRANO, solicitó la autorización para ceder los derechos y obligaciones derivados del mencionado contrato a favor del señor MARIO FERNANDO URRESTA LAVERDE, identificado con cédula de ciudadanía No. 1143850355, quien actuaría como cesionario.

4. Que verificados los documentos que acreditan la idoneidad y experiencia del señor MARIO FERNANDO URRESTA LAVERDE, se identifica el siguiente perfil:

   PERFIL SOLICITADO:

REQUISITOS DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA EXIGIDOS	
IDONEIDAD	Título profesional en disciplina académica del Núcleo Básico del Conocimiento en: Derecho y Afines y Título de postgrado
EXPERIENCIA	Setenta y dos (72) meses de experiencia profesional

   PERFIL DEL CESIONARIO:

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS	
IDONEIDAD	Abogado, Especialista en Derecho Administrativo, Magíster en Derecho Privado, Persona y Sociedad con Énfasis en Responsabilidad Contractual y Extracontractual, Civil y del Estado
EXPERIENCIA	Más de setenta y dos (72) meses de experiencia profesional

5. Que, verificada la información aportada por el cesionario propuesto, se constató que cumple con los requisitos de capacidad jurídica, formación y experiencia establecidos en los estudios previos base del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 4172.010.26.1.001-2026.

6. Que el Estado Financiero del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 4172.010.26.1.001-2026, es el siguiente:

VALOR INICIAL	$33.512.000
CDP	3500259472
RPC	4500400719
VALOR EJECUTADO POR EL CONTRATISTA CEDENTE	$8.378.000
VALOR PENDIENTE POR PAGAR AL CONTRATISTA CEDENTE	$0
VALOR CEDIDO AL CONTRATISTA CESIONARIO	$25.134.000

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

PLAZO DE EJECUCIÓN:	30/abr/2026

7. Que, con fundamento en la revisión técnica y jurídica realizada, se considera procedente la cesión del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 4172.010.26.1.001-2026, a favor del señor MARIO FERNANDO URRESTA LAVERDE, identificado con cédula de ciudadanía No. 1143850355, por cuanto se garantiza la continuidad en la prestación del servicio, el cumplimiento del objeto contractual y la protección de los recursos públicos.

SOLICITUD DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR
NOMBRE COMPLETO: AMPARO MILENA RUBIO BUENO
CARGO: Profesional Universitario
CIUDAD Y FECHA: Santiago de Cali, 4 de febrero de 2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.